



## FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

# LICITACIÓN “ENCUENTROS CONECTA FIA 2023”

Marzo 2023



## CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS.....	<b>4</b>
1.1	ANTECEDENTES GENERALES.....	<b>4</b>
1.1.1.	Pilares de acción.....	5
1.1.2.	Pilar Vinculación para Innovar.....	6
1.1.3.	Contexto Encuentros Conecta FIA.....	7
1.2.	OBJETIVOS.....	<b>8</b>
1.2.1.	Objetivo general.....	8
1.2.2.	Objetivos específicos, Resultados y Productos esperados.....	8
1.3.	EQUIPO TÉCNICO.....	<b>12</b>
1.4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	<b>13</b>
1.4.1.	Características.....	13
1.4.2.	Propuesta de Programa.....	14
1.4.3.	Regiones de ejecución.....	14
1.4.4.	Planificación Propuesta.....	15
1.4.5.	Público objetivo.....	15
1.4.6.	Preparación y plan de trabajo.....	15
1.4.7.	Convocatoria.....	19
1.4.8.	Ejecución de los encuentros.....	20
1.4.9.	Sistematización.....	21
1.4.10.	Evaluación e informes.....	22
1.4.11.	Informes.....	22
1.5.	PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	<b>23</b>
1.6.	PRECIO Y FORMA DE PAGO.....	<b>23</b>
2.	BASES ADMINISTRATIVAS.....	<b>24</b>
2.1.	PROCESO DE POSTULACION.....	<b>24</b>
2.1.1.	Postulantes.....	24
2.1.2.	Modalidad de postulación.....	24
2.1.3.	Fechas de postulación.....	24
2.1.4.	Documentos por presentar.....	25
2.1.5.	Formas de presentación de la propuesta.....	25
2.1.6.	Consultas.....	25
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	<b>25</b>



2.2.1. Admisión .....	25
2.2.2. Evaluación .....	26
2.2.3. Adjudicación.....	27
2.2.4. Comunicación de resultados.....	28
2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación.....	28
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN.....	<b>28</b>
2.3.1. Suscripción de contrato .....	28
2.3.2. Garantía.....	28
2.3.3. Entrega de informes a FIA.....	29
2.3.4. Seguimiento y supervisión.....	29
2.3.5. Difusión .....	29
2.3.6. Apropiabilidad de resultados.....	29



## 1. BASES TÉCNICAS

---

### 1.1 ANTECEDENTES GENERALES

#### FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de **Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos** estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

En específico, FIA focaliza su quehacer a través de tres lineamientos estratégicos:

- **Gestión sostenible de recursos hídricos:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
- **Sistemas alimentarios sostenibles<sup>1</sup>:** Apoyar innovaciones que promuevan un cambio orientado al establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles, ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

#### CONTEXTO

La agricultura es la segunda actividad más importante de Chile en términos de exportaciones, después de la minería. Chile es el segundo mayor exportador de la OCDE en agricultura, solo superado por Nueva Zelanda, ubicándose tres veces por sobre la mediana de los países de la OCDE. De manera agregada, los productos agropecuarios, forestales y de pesca, en conjunto con los productos alimentarios y bebidas, representaron cerca de un 29% de la canasta exportadora al año 2018 (Banco Central de Chile). Esto implica importantes ventajas comparativas para Chile en los sectores agropecuario- silvícola y alimentario.

---

<sup>1</sup> Los Sistemas Alimentarios Sostenibles se definen como sistemas que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones, abarcando todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructura, instituciones, mercados y comercio, producción, procesamiento, distribución), las actividades que se relacionan con la cadena agroalimentaria y los efectos que se generen de dichas actividades.

A pesar de esto, la tasa de innovación<sup>2</sup> a nivel nacional ha ido en aumento desde 14,1% (2017-2018) a un 16,7% (2019-2020). En particular en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura, la tasa de innovación es de 14,7%, situándose en el duodécimo lugar entre los 14 sectores económicos, bastante alejado de sectores como información y comunicaciones (35,7%), electricidad, gas, agua y desechos (33,8%), y explotación de minas y canteras (32,3%).

El problema de la baja capacidad de innovación en las empresas del sector es multicausal, lo que principalmente se debe a que existen barreras de innovación en cuanto a financiamiento y alto riesgo de la innovación. Dentro de estos obstáculos para innovar<sup>3</sup> destacan:

- **Dificultad de la empresa para financiar la innovación.** Los mayores obstáculos que tiene el sector privado al momento de innovar se asocian a que el costo de innovación es muy alto (61,3%), la falta de financiamiento propio (58,9%) y falta de financiamiento externo a la empresa (53,4%).
- **Alto riesgo en la innovación.** El desarrollo de innovaciones se ve desincentivado por incertidumbres de dos tipos; la demanda por bienes o servicios generados por la innovación (55,7%), y la estructura del mercado actual, que está dominada por empresas ya establecidas (53,5%) generando aún mayor inseguridad.

Según la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2021, la baja capacidad de innovación en el sector produce una menor productividad silvoagropecuaria. Esto queda de manifiesto al observar la pérdida de importancia relativa de la agricultura en la economía chilena, donde el PIB silvoagropecuario disminuyó un 2,1% entre 2018-2019. En Chile, los pequeños y medianos productores muestran limitaciones técnicas y de gestión, que afectan negativamente su productividad, competitividad y acceso a mercados. Otro efecto que genera la baja capacidad de innovación del sector es la escasa diversificación de los productos silvoagropecuarios exportados, que generalmente son de bajo valor agregado y, por tanto, menos competitivos. Por ejemplo, solo un 24% de las exportaciones agropecuarias corresponden a productos procesados para consumo final.

### 1.1.1. Pilares de acción

Para contribuir a resolver los desafíos estratégicos del sector, la Fundación ha estructurado cuatro pilares de acción.

**Impulso para innovar:** Generar soluciones eficientes a problemas y/o oportunidades identificadas en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional a través del acompañamiento técnico y la entrega de recursos financieros, que permitan desarrollar, adoptar y consolidar innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos de FIA.

---

<sup>2</sup> Se define como el porcentaje de empresas que realizaron algún tipo de innovación en productos o procesos.

<sup>3</sup> Encuesta de innovación (ENI) en empresas 2019-2020.

**Plataformas de información y vigilancia estratégica:** Generar, sistematizar y poner a disposición información como recurso estratégico en la toma de decisiones y la implementación de innovaciones en el sector con foco en los lineamientos estratégicos.

**Desarrollo de capacidades:** Facilitar oportunidades de aprendizaje orientadas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y/o integrar las competencias necesarias para que actores del sector, desarrollen, adopten y/o consoliden innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos.

**Vinculación para innovar:** Generar y poner a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.

### 1.1.2. Pilar Vinculación para Innovar

El problema de la baja capacidad de innovación en el sector se debe a una serie de causas o dificultades que están correlacionadas. Estas causas pueden ser agrupadas en “Dificultad que tienen las empresas para financiar la innovación”, “Competencias insuficientes para la innovación”, “Falta de información sobre la tecnología/falta de información sobre los mercados” y “Dificultad para encontrar socios para innovar”.

El pilar de “Vinculación para Innovar” surge como respuesta a este último obstáculo que los productores agrícolas aducen para no implementar innovaciones en sus empresas: la dificultad para encontrar con quién vincularse para hacerlo<sup>4</sup>. En efecto, un 57,7% de las empresas según la encuesta nacional de innovación mencionan como obstáculo para innovar esta “dificultad en encontrar socios para cooperar en innovación.

FIA define este pilar como la generación y puesta a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.

A partir de dicha definición en base a este pilar se desarrollan diversas ~~sus~~ actividades o instrumentos, que tienen como público objetivo empresas productoras, empresas o instituciones proveedoras/consultoras que prestan servicios al agro, cooperativas, asociaciones de productores y gremiales, emprendedores, y actores públicos y privados:

**a) Encuentros de vinculación:** Instancias presenciales u online, a realizarse con alcance nacional o regional, con el fin de contribuir a que personas asociadas al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional se conecten, compartan experiencias y abran potenciales nexos de

---

<sup>4</sup> Undécima Encuesta Nacional de Innovación en empresas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2017-2018), 2020.

cooperación, en función de su realidad y necesidades de interacción. Durante los encuentros también se promueven innovaciones de relevancia para el sector. Las actividades asociadas a esta línea de acción son: Encuentros Conecta FIA, Coloquios y Talleres de vinculación ReBrota.

**b) Encuentros Conecta FIA:** Son espacios que promueven la vinculación entre usuarios FIA de una región y distintos actores del ecosistema de innovación en el agro, generando contactos de utilidad en función de las necesidades para innovar, y relevando experiencias para abrir potenciales nexos de cooperación. Estos buscan aumentar el nivel de interacciones y conexiones de valor entre empresas, organizaciones y actores clave que contribuyen a dinamizar la innovación en el sector.

- **Público e inscripciones:** Empresas productoras, empresas o instituciones proveedoras/consultoras que prestan servicios al agro, cooperativas, asociaciones de productores y gremiales, emprendedores, y actores públicos y privados. Dentro de este público se vela también por la presencia de ejecutores/as de proyectos FIA que han participado en diversas líneas y programas. Los Conecta FIA tienen una presencia estimada de entre 20 a 40 personas y para participar se solicita inscripción previa vía formulario web.
- **Contenido y formato:** Experiencial, con metodología de networking mediante fichas de presentación, rondas de vinculación y material complementario. El encuentro tiene una duración máxima de 4 horas.

### 1.1.3. Contexto Encuentros Conecta FIA

Durante 2019, 2020, 2021 y 2022 se ejecutaron 61 Encuentros Conecta FIA, los cuales abarcaron todas las regiones del país. En ellos participaron aproximadamente 1.400 personas, congregando productores, empresas, académicos, cooperativas, consultores, etc. Algunas de estas instancias se enfocaron en temáticas particulares para promover las vinculaciones, en función de necesidades territoriales.

Los eventos se realizaron en base a una metodología participativa y personalizada, a través de la cual personas se conectaron entre sí, según las necesidades de vinculación que previamente hubieran expresado, y con foco territorial. En concreto, se generaron mesas de vinculación con la ayuda de facilitadores, en las cuales los participantes plantearon sus necesidades en cuanto a vinculación con el ecosistema y cada uno a su vez ofreció sus aportes a los otros integrantes, propiciando un espacio en que los mismos asistentes ofrecían oportunidades de vinculación y colaboración. Durante los años 2020 y 2021 -y de manera parcial durante 2022- debido a la emergencia sanitaria, las instancias fueron convocadas desde FIA y realizadas de modo online a través de una plataforma digital. No obstante, conforme se fue retomando un escenario de mayor normalidad, se volvieron a privilegiar las versiones presenciales.

Algunos encuentros online contaron en su ejecución con apoyo de una empresa consultora, y en su mayoría se diseñaron bajo el siguiente programa, el cual tuvo algunas modificaciones en función de la territorialidad y foco temático definido:

<b>15:00 -15:05:</b>	Bienvenida. Presentación. Introducción. Formato. Programa del encuentro.
<b>15:10 -15:15:</b>	Exposición sobre FIA: Lineamientos estratégicos (Representante regional)
<b>15:15 -15:30:</b>	Presentación vinculación y asociatividad. Instrucciones rondas. Caso de éxito y aprendizaje con foco en la vinculación regional, el expositor generalmente es o fue ejecutor/a de proyecto apoyado/a por FIA.

<b>15:30 -16:05:</b>	Ronda 1 de vinculación grupal: Presentaciones de los asistentes, facilitadores de la conversación por sala. Levantamiento de aportes: Qué necesito y qué puedo aportar a los otros participantes.
<b>16:05 -16:15:</b>	Break
<b>16:15 -16:45:</b>	Ronda 2 de speed networking. Dinámica en salas con 3 a 4 personas. Levantamiento de redes: ¿Quién soy? ¿A qué actividad me dedico? ¿Cómo podemos colaborar en conjunto?
<b>16:45 -16:55</b>	Plenario para retroalimentación grupal sobre las actividades y cierre

Posterior a su realización se enviaba a los asistentes la sistematización de los aportes levantados en las instancias, la base de datos de contacto (para lo cual se solicitaba su consentimiento previo en el formulario de inscripción), fotos, el video de la jornada -de ser encuentro online-, y la encuesta de satisfacción.

Cabe mencionar que la empresa consultora que se adjudique la presente licitación tendrá acceso a todos los insumos de información con los cuales se ejecutaron las versiones y a sus informes de aprendizajes.

## 1.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

### 1.2.1. Objetivo general

La Fundación para la Innovación Agraria requiere la contratación de servicios de consultoría para la ejecución de 16 encuentros Conecta FIA, uno en cada región del país.

### 1.2.2. Objetivos específicos, Resultados y Productos esperados

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados y productos
1	<b>Preparar:</b>  Planificar e implementar en conjunto con FIA las actividades previas necesarias para las distintas instancias de vinculación.	<p>a) Seguimiento de protocolo Covid-19 de ser pertinente, para manejo seguro, desde la organización y para/con los asistentes durante la ejecución del encuentro Conecta FIA.</p> <p>b) Manejo de acreditación en el evento y cumplimiento de protocolos COVID – 19.</p> <p>c) En caso de que una emergencia sanitaria impida la realización presencial de uno o más encuentros, disponer de una plataforma web amigable al usuario para la realización de los Conecta FIA virtuales.</p> <p>d) Adaptar la metodología propuesta por FIA para la facilitación de los encuentros que permita articular</p>	<p>a) Plan de trabajo para la producción de los encuentros: Carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas.</p> <p>b) Plan protocolo COVID-19 para el manejo de los asistentes durante el taller.</p> <p>c) Definición conjunta con FIA de los focos de los encuentros y públicos de interés asociados pertenecientes al ecosistema de innovación y emprendimiento de Chile ligados al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, en función de la mirada territorial.</p> <p>d) Arriendo y acondicionamiento de lugar necesario para el desarrollo de 4 de las actividades, según el programa previamente definido para cada encuentro.</p>

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados y productos
		<p>a diversos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento agro, en torno a sus necesidades de innovar; así como difundir casos de éxito y aprendizajes de proyectos de innovación. Se espera que esta metodología se pueda adaptar en función de las necesidades territoriales en cada región, acorde al interés y necesidades existentes en ella, pudiendo incluirse insumos, presentaciones o actividades distintas para cumplir con ello.</p> <p>e) Preparación del material previo: canvas o fichas de los asistentes acorde a metodología, presentación guía del taller, entre otros, con el fin de levantar los aportes de los asistentes a los encuentros de forma colaborativa y personalizada. Preparación de una presentación gráfica o PPT genérica, a ser modificada y personalizada en cada evento de acuerdo a las necesidades y acorde a la línea gráfica FIA. Impresión de material metodológico para los asistentes de todas las instancias, que contemple libretas y lápices tipo pasta para tomar apuntes. El diseño y formato de ese material será proporcionado por FIA, y se contempla una cantidad de 1.000 unidades de libretas y lápices tipo pasta.</p> <p>f) Coordinar expositores de casos de redes o éxito regional para levantar los datos necesarios para su presentación, revisar su presentación o video (material audiovisual que utilice) y velar por una buena ejecución técnica de su presentación durante cada encuentro; en conjunto con el equipo de vinculación de FIA.</p> <p>g) Elaborar el plan comunicacional para convocar a los públicos de interés a través de diversos canales (mailings, llamados telefónicos, redes sociales de ser pertinente, WhatsApp, grupo de difusión de WhatsApp, entre otros a definir), lo cual debe ser realizado en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA.</p> <p>h) En plena relación con la letra g) creación de las gráficas pertenecientes al kit de difusión necesario para la convocatoria.</p> <p>i) Habilitación de un mini-sitio ubicado en la web de FIA con información referente a los encuentros, para lo cual FIA concederá los accesos pertinentes. Asimismo, desarrollo de los formularios de inscripción en el sitio de FIA para el registro de los usuarios de cada encuentro. Comunicación con los inscritos vía telefónica para asegurar su</p>	<p>e) Contratación y coordinación del servicio de banquetería para coffees breaks, para 4 de las actividades.</p> <p>f) Diseño instruccional de la metodología adaptada en función de los objetivos de cada encuentro, y facilitación para vincular a los asistentes, que permita adaptar las actividades en función de las necesidades territoriales.</p> <p>g) Distribución previa de las mesas de trabajo, grupos o rondas para cada encuentro conforme a metodología.</p> <p>h) Impresiones de canvas o fichas a definir conforme a la metodología, con el fin de levantar los aportes de los asistentes a los encuentros de forma colaborativa y personalizada.</p> <p>i) Presentación gráfica diseñada, para ser modificada y personalizada en cada evento de acuerdo a las necesidades.</p> <p>j) Material metodológico impreso para los asistentes de todas las instancias, que contemple 1.000 libretas y lápices tipo pasta para tomar apuntes acorde a las definiciones de FIA.</p> <p>k) Estrategia y plan comunicacional para las convocatorias, inscripciones y confirmación del público para los encuentros, que contemple herramientas especializadas de comunicación, tales como kit de difusión para estrategias de email marketing, llamados telefónicos, redes sociales, envío masivo por WhatsApp, entre otras a convenir con el equipo de comunicaciones FIA.</p> <p>l) Minisitio y formularios habilitados en la web de FIA, que permita linkear a los encuentros e inscribirse.</p> <p>m) Coordinación en conjunto con el equipo de vinculación de FIA de expositores del caso de redes o de éxito regional previamente definidos para su presentación dentro del taller: envío de información para su asistencia, creación de breve guía de consejos para exposición en taller, que contenga la información necesaria para cumplir con el programa previamente definido.</p> <p>n) Planificación y compra de pasajes y alojamiento para el equipo perteneciente a la consultora para el desarrollo de cada taller.</p>

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados y productos
		<p>confirmación.</p> <p>j) Planificación y compra de pasajes y alojamiento para el equipo perteneciente a la consultora necesario para el desarrollo de cada taller. FIA no se responsabiliza del traslado, alimentación ni hospedaje de los colaboradores de la consultora que se adjudique la presente licitación. Dichos ítems se consideran cubiertos por la propuesta económica indicada al final de este documento.</p> <p><b>Respecto de 4 encuentros Conecta:</b></p> <p>k) Definición conjunta con FIA del lugar específico a realizar.</p> <p>l) Arriendo y/o acondicionamiento del espacio físico donde se realizarán: disponibilidad de equipos de video, telón de proyección, audio, amplificación y mobiliario para recibir a los asistentes y desarrollar las dinámicas de vinculación en forma adecuada y en cumplimiento con las normas sanitarias vigentes. El valor del arriendo se considera incluido en el monto final de la presente licitación.</p> <p>m) Contratación y coordinación con servicio de banquetería necesario para coffee break contemplado para los asistentes. El valor del servicio de banquetería se considera incluido en el monto final de la presente licitación.</p>	
2	<p><b>Convocar:</b></p> <p>Implementar el plan de comunicación para las convocatorias de los encuentros.</p>	<p>a) Habilitación de mini-sitio para recepción de inscripciones en la página web de FIA, acorde al manual gráfico existente proporcionado por FIA y a los lineamientos del área de Informática de FIA.</p> <p>b) Habilitación de los formularios de inscripción para cada uno de los encuentros en el mini-sitio web de FIA.</p> <p>c) Diseño del kit de difusión.</p> <p>d) Email marketing, llamado telefónico, WhatsApp, grupo de difusión de WhatsApp, redes sociales u otros canales a definir en conjunto, que permitan congregarse y confirmar a los participantes. Esto, con pertinencia territorial y temática, asegurando una adecuada inscripción, confirmación y acceso a los eventos, en coordinación con el equipo de</p>	<p>a) Minisitio web de FIA habilitado con contenidos referentes a los encuentros.</p> <p>b) Formulario de inscripción para los encuentros creado y disponible en la landing page o minisitio, a definir.</p> <p>c) Material para la difusión de cada encuentro entre los públicos definidos, incluidas piezas gráficas para kit de difusión y redacción de mensajes claros y atinentes al público que se pretende convocar. Como parte de la estrategia de difusión y para promover una mayor vinculación entre los presentes -y de acuerdo con nuevas tecnologías- la empresa explorará la opción de generar grupos de difusión de WhatsApp entre los inscritos.</p> <p>e) Asegurar el envío de información necesaria</p>

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados y productos
		comunicaciones de FIA.	para la asistencia a los inscritos a cada encuentro (programa, dirección y hora del encuentro).
3	<p><b>Ejecutar:</b></p> <p>Producir, realizar, moderar y facilitar los encuentros en base a la metodología prevista previamente en conjunto con el equipo de vinculación de FIA.</p>	<p>a) Entregar soporte técnico a los expositores y asistentes, para que las instancias sucedan en su programación y formato y cumpliendo con los estándares necesarios para la seguridad.</p> <p>b) Implementar una encuesta, para que los asistentes evalúen la instancia durante el mismo evento.</p> <p>c) Realizar registro audiovisual de cada encuentro mediante fotografías, así como tres testimonios que permitan evaluar cualitativamente la actividad y consolidar esta información en los informes del proyecto.</p> <p><b>Respecto de 4 encuentros Conecta:</b></p> <p>d) Contratar y coordinar todos los servicios necesarios para la ejecución de la consultoría de proveedores de banquetería para coffees breaks en 4 de los encuentros Conecta FIA.</p>	<p>a) Acreditación de los asistentes y manejo de trazabilidad conforme a protocolo COVID-19 previamente definido, de ser pertinente. Velar por la respectiva firma del listado de asistencia de todos los presentes.</p> <p>b) Velar por la adecuada entrega de servicio de banquetería para coffees break en 4 de los encuentros Conecta FIA, así por el acondicionamiento del salón de acuerdo a los requerimientos de la actividad.</p> <p>c) Moderación general del evento y facilitación de las instancias de vinculación.</p> <p>d) Actualización de presentación a utilizar para cada encuentro con pertinencia territorial.</p> <p>e) Soporte técnico al equipo FIA, expositores y a los asistentes al encuentro para una correcta ejecución del programa.</p> <p>f) Levantamiento de los aportes de los asistentes.</p> <p>g) Encuesta implementada durante cada evento.</p> <p>h) Fotografías y levantamiento de tres testimonios para cada evento.</p>
4	<p><b>Sistematizar:</b></p> <p>Procesar, analizar y entregar a los asistentes y al equipo de vinculación de FIA los insumos obtenidos en los encuentros.</p>	<p>Sistematizar las bases de datos de personas inscritas y asistentes a los eventos, y entregar las presentaciones utilizadas durante el desarrollo del evento, el material audiovisual del taller y otros a definir en conjunto acorde al desarrollo de las actividades.</p>	<p>a) Base de datos digital de los invitados, inscritos y asistentes finales, según categorías de información proporcionadas por FIA; consolidadas luego de cada encuentro. Asimismo, FIA requerirá la entrega del listado de asistencia en papel, firmado por los asistentes.</p> <p>b) Consolidación de la información levantada entre los asistentes en base a la metodología desarrollada luego de cada encuentro, para su envío posterior a los asistentes.</p> <p>c) Entrega del registro audiovisual al equipo de vinculación de FIA tras la realización de cada encuentro.</p> <p>d) Luego de cada instancia, envío a los asistentes del material de cada taller: base de datos asistentes que otorgaron autorización para ello, consolidado de información levantada de los</p>

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados y productos
5	<b>Evaluar:</b> Medir la satisfacción de los asistentes y consolidar aprendizajes que permitan mejorar los futuros eventos.	Medir la satisfacción de los asistentes tanto durante como con posterioridad a la realización de los eventos, y levantar aprendizajes que permitan perfeccionar su ejecución. Los aprendizajes deben ser consolidados en los informes del proyecto según indica la licitación.	asistentes en base a metodología desarrollada y material audiovisual a definir en conjunto con FIA.  a) Durante el encuentro y con posterioridad a este, se debe considerar el envío a los asistentes de las encuestas de satisfacción, así como un link para acceder al material del taller: base de datos asistentes que otorgaron autorización para ello, consolidado de información levantada de los asistentes en base a metodología desarrollada y material audiovisual a definir en conjunto con FIA.  b) Elaboración y entrega de análisis de los resultados de cada evaluación (encuesta de satisfacción) de los asistentes por encuentro Conecta FIA.  c) Elaboración y entrega en informe final el consolidado de los resultados y el análisis de las encuestas totales de los encuentros ejecutados, así como de aprendizajes del proceso y desarrollo de estos, con el fin de visualizar posibles mejoras para el siguiente ciclo anual de encuentros Conecta FIA.

### 1.3. EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en elaboración de metodologías innovadoras, capacitación/facilitación de eventos presenciales en dinámicas grupales, producción de eventos, manejo de convocatorias, comunicación, publicidad, marketing, diseño y gestión de proyectos.

El coordinador y equipo técnico debe contener al menos los siguientes roles profesionales.

- Diseñador/a y/o facilitador/a metodológico/a
- Encargado/a de comunicaciones
- Diseñador/a gráfico/a
- Apoyo informático (Desarrollador web, soporte plataforma, etc.).

Cabe mencionar que algunos de estos roles pueden ser abordados por una o más personas; no es imperativo contar con 5 personas desempeñando los 5 roles para efectos de la licitación (incluyendo rol coordinador).

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV (anexo 3), especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, cursos y rol a desempeñar en la consultoría.

Los perfiles de profesionales considerados en la propuesta aprobada deberán mantener su participación durante todo el proyecto. En caso de requerir modificación de alguno de los integrantes del equipo, este cambio debe ser informado y aprobado previamente por FIA.

#### 1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

##### 1.4.1. Características

Los Encuentros Conecta FIA buscan promover la vinculación entre empresas productoras, empresas o instituciones proveedoras/consultoras que prestan servicios al agro, cooperativas, asociaciones de productores y gremiales, emprendedores, y actores públicos y privados, mediante rondas o mesas de networking, generando contactos de utilidad en función de sus necesidades relacionadas con la innovación y abriendo potenciales nexos de cooperación.

La presente licitación contempla realizar 16 Encuentros Conecta: uno en cada región del país. Atendiendo al estado de emergencia sanitaria de los últimos años, se ha estimado pertinente realizar todos los esfuerzos necesarios para llevar a cabo esta experiencia de manera presencial, sin perjuicio de considerar que, en caso de levantarse una nueva alerta sanitaria, las circunstancias puedan aconsejar que algunas de las instancias se realicen de manera virtual.

Los Encuentros Conecta FIA regionales presenciales están contemplados con una duración máxima de 4 horas cada uno. De los 16 encuentros señalados, **en 4 de estos, la consultora deberá hacerse cargo de coordinar y contratar el lugar y coffee break, según los requerimientos establecidos por FIA.** El lugar definido debe estar acondicionado especialmente para ello, y permitir la interacción entre los presentes y sesiones plenarias y contar con todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para ello. Para los otros 12 encuentros, FIA se hará cargo del lugar y coffee break.

La empresa que se adjudique la licitación deberá revisar la metodología propuesta previamente por FIA, con el fin de asegurar la vinculación entre los asistentes en forma presencial, y los encuentros no deberán tener una duración superior a 4 horas cada uno. En caso de que la emergencia sanitaria no permita realizar estos encuentros de manera presencial la metodología debe ser flexible, a fin de poder implementarla de manera virtual, decisión que se adoptará en conjunto con FIA. Para las instancias se debe cumplir con todos los resguardos y obligaciones necesarias para el desarrollo de un evento con estas características, en los cuales se espera convocar a un público óptimo de 20 a 40 asistentes por región. Por otra parte, en caso fortuito de realizar los encuentros en forma virtual, se espera contar con una plataforma online óptima para su desarrollo y que permita convocar a un público óptimo de 20 a 40 asistentes por región.

Asimismo, la empresa debe proveer de material metodológico impreso, que contemple libretas y lápices para tomar apuntes, para todos los asistentes de las actividades. El diseño de ese material será entregado por FIA.

### 1.4.2. Propuesta de Programa

Es necesario mencionar que entre los años 2019 y 2022 se alcanzaron a realizar 15 Conecta regionales de forma presencial, y en base a dicha experiencia, el cronograma tentativo sobre el cual se espera revisar y trabajar en conjunto la metodología para la ejecución de los Conecta FIA 2023 es el siguiente:

<b>08:30:</b>	Llegada equipo organizador a la locación del Encuentro Conecta FIA
<b>09:20 - 09:40:</b>	Acreditaciones asistentes (verificación cumplimiento normas sanitarias y chequeo de pase movilidad de ser pertinente)
<b>09:20 - 09:40:</b>	Café de bienvenida
<b>09:40 - 10:20:</b>	Bienvenida e introducción al taller. Programa del encuentro. Actividad inicial.
<b>10:20 - 10:40:</b>	Exposición sobre FIA: Líneas estratégicas – Pilares de acción (Representante regional)
<b>10:40 - 11:10:</b>	Ronda 1 de vinculación grupal: Trabajo individual, en parejas y luego en mesas, en torno a fichas de caracterización y presentaciones a los otros integrantes del grupo. Levantamiento de aportes: ¿Qué necesito y qué puedo aportar a los otros participantes?
<b>11:10 - 11:30:</b>	Coffee Break
<b>11:30 - 11:50:</b>	Presentación caso de éxito y aprendizaje con foco en la vinculación regional.
<b>11:50 - 12:00:</b>	Testimonios en modo plenario en sala
<b>12:00 - 12:30:</b>	Ronda 2 de vinculación grupal. Levantamiento de redes en networking: ¿Quién soy? ¿A qué actividad me dedico? ¿Cómo podemos colaborar en conjunto?
<b>12:30 - 12:50</b>	Plenario para retroalimentación grupal sobre las actividades y cierre. Se contempla un espacio de realización de encuesta de satisfacción entre los asistentes.

### 1.4.3. Regiones de ejecución

Se proyecta ejecutar un total de 16 Encuentros Conecta FIA, uno en cada región del país.

- 1) Conecta FIA Región de Arica y Parinacota
- 2) Conecta FIA Región de Tarapacá
- 3) Conecta FIA Región de Antofagasta
- 4) Conecta FIA Región de Atacama
- 5) Conecta FIA Región de Coquimbo
- 6) Conecta FIA Región de Valparaíso
- 7) Conecta FIA Región Metropolitana
- 8) Conecta FIA Región del Libertador Bernardo O’Higgins
- 9) Conecta FIA Región del Maule
- 10) Conecta FIA Región de Ñuble
- 11) Conecta FIA Región de Biobío
- 12) Conecta FIA Región de La Araucanía
- 13) Conecta FIA Región de Los Ríos
- 14) Conecta FIA Región de Los Lagos
- 15) Conecta FIA Región de Aysén
- 16) Conecta FIA Región de Magallanes y la Antártica Chilena

La locación en específico se determinará en conjunto con el/la representante regional de FIA acorde a las necesidades de vinculación presentes en el territorio. El lugar donde se realizará el encuentro no necesariamente podrá ser la capital de la región respectiva.

#### 1.4.4. Planificación Propuesta

Según una planificación inicialmente prevista por el área de vinculación de FIA, los encuentros deberán ser ajustados para desarrollar su ejecución hasta noviembre de 2023, acorde al siguiente esquema:

Instrumento	Región de ejecución	Mes ejecución	Ejecución por Mes														
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Conecta Maule	Mayo															
2	Conecta Los Lagos	Mayo															
3	Conecta Los Rios	Junio															
4	Conecta Aysén	Junio															
5	Conecta Valparaíso	Junio															
6	Conecta Atacama	Junio															
7	Conecta Metropolitana	Julio															
8	Conecta Coquimbo	Julio															
9	Conecta Antofagasta	Agosto															
10	Conecta Tarapacá	Agosto															
11	Conecta Arica y Parinacota	Agosto															
12	Conecta Magallanes	Septiembre															
13	Conecta O'Higgins	Octubre															
14	Conecta Ñuble	Octubre															
15	Conecta Biobío	Octubre															
16	Conecta Araucanía	Noviembre															

FIA en casos justificados podrá prorrogar el término de la ejecución de estas actividades.

#### 1.4.5. Público objetivo

El público objetivo de los encuentros son personas o representantes de organizaciones/empresas ejecutoras de proyectos FIA que han participado o actualmente están involucradas en diversos instrumentos o programas; empresas productoras, empresas o instituciones proveedoras/consultoras que prestan servicios al agro, cooperativas, asociaciones de productores y gremiales, emprendedores, y actores públicos y privados que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional.

#### 1.4.6. Preparación y plan de trabajo

En el contexto del desarrollo de los Conecta FIA 2019 al 2022 se generaron informes en los cuales se pueden encontrar aprendizajes con relación a la producción y desarrollo de los encuentros. FIA proporcionará acceso a estos documentos para la revisión por parte de la empresa proveedora.

En base a la información allí presentada, se solicitará el desarrollo y entrega al equipo FIA de un plan de trabajo. Este debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas, (2) estrategia y plan de comunicación para las convocatorias de participantes (3) protocolo COVID-19 según los requisitos de la autoridad sanitaria.

El plan será presentado y revisado junto al equipo de FIA, el cual podrá solicitar modificaciones que deben ser integradas según lo convenido entre ambas partes.

Posterior a la entrega del plan de trabajo, plan comunicacional y protocolo COVID-19, se inicia su ejecución con el proceso de preparación para definir los focos de los encuentros y públicos de interés, así como las convocatorias, en coordinación con los representantes regionales. La empresa debe trabajar en el desarrollo de los siguientes insumos para esta convocatoria:

**a) Habilitación de canales de comunicación para coordinación interna:** La empresa debe habilitar un canal de comunicación directa con el equipo de FIA que permita la coordinación rápida entre ambas partes, además de la habilitación de carpetas compartidas en la nube para la visualización de la documentación generada durante el proceso. Finalmente, la empresa debe agendar reuniones periódicas con el equipo de FIA.

**b) Adaptación de la metodología de los encuentros:** FIA pondrá a disposición de la empresa las metodologías utilizadas en las instancias realizadas durante entre el 2019 y 2022. Sin embargo, se solicita a la consultora la adaptación de esta metodología en base a los encuentros a realizarse durante el presente año 2023, tomando en cuenta la territorialidad, foco temático si corresponde, y multiplicidad de regiones a convocar de acuerdo con la programación. En particular, durante el ejercicio se desarrollarán 16 Conecta FIA, en los cuales se espera una asistencia de entre 20 a 40 personas. Su ejecución implica contar con una metodología fácil de implementar y adaptar en función de los asistentes finales en cada territorio. Posterior a la adaptación, la empresa debe entregar el diseño instruccional de la metodología y facilitación para la realización de estos Conecta FIA.

**c) Base de datos:** El equipo de FIA proporcionará a la consultora adjudicada las bases de datos con información de las instituciones, empresas y ejecutores que desea participen en las instancias, según foco y región de los encuentros acordados. Esta base puede ser completada con información faltante y complementada con otras organizaciones que la empresa estime conveniente, además ordenada y clasificada entre los públicos objetivos mencionados anteriormente. Posteriormente, la base de datos debe ser revisada por el equipo FIA y cargada a las herramientas de difusión a utilizar durante la convocatoria. Se sugiere que todas las invitaciones y comunicaciones se envíen desde un correo institucional FIA proporcionado por la Fundación a la empresa.

**d) Diseño de presentaciones, uso de logos e iconografía:** El equipo de la Fundación entregará a la empresa el manual gráfico de FIA. En base a esto, se esperan al menos dos propuestas gráficas, contempladas para el media kit de difusión. Tras la revisión y selección de las propuestas por parte del equipo de FIA, se debe desarrollar y entregar un breve manual gráfico de las piezas.

**e) Minisitio:** FIA cuenta en su sitio web, en la sección de vinculación, con un minisitio donde da cuenta de la oferta de encuentros: <https://www.fia.cl/pilares-de-accion/vinculacion-para-innovar/conecta-regional/>.

La empresa -previo acceso por parte de del área de Informática de FIA- debe sugerir contenidos para ese minisitio, acorde a las líneas gráficas de la institución. Ahí se debe encontrar la información sobre las instancias, preguntas frecuentes, el link de inscripción de cada evento, el programa, breve reseña de los

expositores y un formulario de contacto para preguntas. La empresa puede agregar las secciones que estime necesarias en acuerdo con FIA.

**f) Diseño y redacción de textos de acuerdo al plan de comunicaciones:** La empresa se hará cargo del desarrollo creativo, diseño de las piezas y redacción de todas las comunicaciones tanto previo como post al evento, material que será visado por FIA y deberá estar diseñado en línea con el manual de comunicaciones de la Fundación y según las indicaciones del equipo de diseño de FIA. Se deben desarrollar todas las piezas gráficas y textos que se utilizarán acorde al plan comunicacional presentado, para difundir y convocar hacia el Conecta FIA de manera atingente a los públicos objetivos. Se espera que dentro de las herramientas digitales sean consideradas, al menos, las siguientes: mailings, llamados telefónicos, redes sociales y WhatsApp, en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA. Asimismo, la empresa debe diseñar las presentaciones que se utilizarán para el desarrollo de cada encuentro Conecta.

**g) Espacio físico:** Cuatro de los eventos se deben realizar en un espacio previamente arrendado y acondicionado por la empresa que se adjudique la presente licitación acorde a la locación previamente definida en conjunto con FIA, que permita contar con lo necesario para la correcta realización del taller: equipamiento de audio, telón de proyección, y mobiliario necesario que permita realizar de manera segura, acorde a los aforos y medidas definidas según protocolo COVID-19, las actividades de interacción entre los asistentes (se estima una asistencia de unas 20 a 40 personas). El valor del arriendo se considera incluido en el monto final de la presente licitación.

**h) Habilitación de plataforma online en caso de contingencia:** En caso de emergencia sanitaria u otro caso fortuito que impida la ejecución presencial de una forma segura para los asistentes, y en conformidad con FIA, los Conecta FIA deben ser realizados en una plataforma de vinculación digital previamente definida en conjunto con FIA, que sea de fácil acceso y uso por parte de los usuarios. Esto, con el fin de no afectar la metodología de vinculación y exposiciones a realizar en el encuentro. En ese caso se solicitará una propuesta que contemple distintas plataformas de vinculación para realizar tanto el encuentro en sí mismo (modo plenario) como las actividades contempladas en el programa, a fin de revisar y decidir en conjunto la más adecuada. En base a la metodología, puede resultar que se requiera de una plataforma para realizar el encuentro en formato online en vivo, como una distinta para realizar actividades de vinculación en línea (tales como creación de pizarras virtuales, fichas para la participación de los asistentes, lienzos, etc.), lo que se espera forme parte de la propuesta ya señalada. Los encuentros virtuales se realizarían mediante plataformas online a definir que permitan: (1) instancias plenarias para dar palabras de bienvenida, introducir ámbitos de relevancia de FIA, sostener charlas de casos de éxitos, dar instrucciones de la instancia y recabar feedback final (2) sostener rondas de vinculación paralelas en salas más pequeñas. (3) levantamiento de insumos o aportes derivados de las rondas de vinculación, para que de manera visual los asistentes puedan ir generando contribuciones y comentarios en función de sus necesidades de vinculación y ser compartidos durante las rondas. El valor que la o las plataformas puedan contemplar para la empresa se considera incluido en el monto final de la presente licitación.

**i) Materiales:** La empresa será también responsable de proporcionar previamente para cada encuentro de forma personalizada los canvas o fichas necesarias para la participación de los asistentes en base a la metodología definida, y proveer post-it, libretas y lápices tipo pasta para tomar apuntes. Para las libretas y lápices estos deben ser personalizados con diseño FIA, diseño y formato que será proporcionado por la Fundación. Debido a la calidad requerida de 1.000 unidades tanto para libretas como lápices tipo pasta,

se espera que el valor por cada libreta ronde los \$1.800 a \$2.000 pesos chilenos IVA incluido, y para el lápiz tipo pasta un valor entre \$250 y \$300 pesos chilenos, IVA incluido. Cabe mencionar que el valor de este material se considera incluido en el monto final de la presente licitación. La consultora será responsable de trasladar dicho material a cada encuentro.

Para el desarrollo de las actividades con los usuarios se sugiere incluir los siguientes criterios en los canvas (a consensuar con FIA): Presentación del actor (persona/institución), resumen de qué apoyos necesita en cuanto a vinculación (que probablemente le puedan aportar quienes asistirán al Conecta), y qué puede aportar al ecosistema de innovación de la región, en función de la temática del encuentro y los asistentes presentes. El valor de los materiales se considera incluido en el monto final de la presente licitación.

**j) Contratación de servicio proveedor de banquetería para coffees breaks:** La empresa estará a cargo de efectuar las cotizaciones, contratación y coordinación necesarias para contar con el servicio de alimentación para los asistentes en 4 encuentros Conecta FIA. Se contempla un espacio de 20 minutos para proveer de este servicio a los asistentes (20 a 40 personas). En función de las condiciones sanitarias, se recomienda que el servicio pueda ser distribuido a los asistentes en forma individual. Se espera que debido a la calidad requerida el valor por persona a destinar por cada coffee break ronde los \$6.000 a \$8.000 pesos chilenos IVA incluido. El valor del servicio de banquetería se considera incluido en el monto final de la presente licitación.

**k) Formulario de inscripción:** La empresa también estará a cargo de implementar el formulario de inscripción a los encuentros a través del minisitio web de FIA, el cual se debe validar con FIA en cuanto a la información que se solicitará a los participantes (Ej.: Nombre - Apellido - Breve descripción del proyecto - Organización en la cual se desempeña (si aplica) - Ejecutor FIA (si aplica) - Ocupación o cargo - Correo - Teléfono - Áreas de interés - Región de impacto proyecto - etc.). Tras la validación, la empresa debe habilitar este formulario de inscripción en el minisitio que se disponibilizará para tal efecto a los convocados. FIA debe tener acceso en tiempo real a la base de inscritos.

**l) Coordinar expositores de casos de vinculación regional:** Se debe trabajar junto al equipo FIA en la coordinación de los casos o aprendizajes que se presentarán en cada instancia. Previo a los encuentros, la consultora debe tomar contacto con la persona para levantar los datos necesarios para su presentación, revisar su presentación o video (material audiovisual que utilice) y velar por una buena ejecución técnica de su presentación durante cada encuentro.

**m) Distribución de las mesas de trabajo, grupos o rondas para cada encuentro:** Como parte de la metodología, y en función de los focos definidos de los encuentros y sus públicos de interés a vincular, la consultora debe efectuar un análisis previo de los inscritos a cada encuentro para la distribución de los participantes en las mesas, grupos o rondas a definir en base a metodología. La adaptación de estos grupos se realizará en conjunto con los representantes de FIA en la región, en función de los objetivos territoriales de cada encuentro y la base de personas ya inscritas.

**n) Manejo de protocolo y trazabilidad por contingencia sanitaria COVID-19:** La empresa se hará cargo de implementar las medidas necesarias para un correcto desarrollo de la actividad conforme a la normativa sanitaria vigente, atendiendo tanto a las características del lugar y sus aforos, como al cumplimiento de la asistencia a los encuentros con pase de movilidad habilitado, de ser pertinente. En la

misma línea se deberá procurar contar con los elementos de higiene y EPP necesarios para un seguro desempeño del taller por parte de todos los asistentes.

#### 1.4.7. Convocatoria

Se deben realizar las convocatorias de las instancias y ejecutar el plan de comunicaciones con los grupos de interés especificados: (1) Actores ecosistema de innovación y emprendimiento (2) Empresas privadas que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional. (3) Ejecutores históricos y actuales de proyectos FIA, utilizando las bases de datos desarrolladas en el paso previo.

Este plan debe contemplar convocar al público objetivo según la estrategia comunicacional definida en conjunto con FIA: envío invitación, recordatorios, seguimiento de inscripciones, medidas de refuerzo en caso de baja proyección de asistentes acorde al número estimado, confirmación inscritos, amplificación por redes sociales en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA, entre otros. Durante toda la etapa de convocatoria, la consultora en conjunto con el equipo de vinculación de FIA se debe encargar de atender las dudas que tengan los potenciales asistentes en torno a los encuentros, que las hagan llegar ya sea vía email, WhatsApp u otro canal definido en conjunto entre la consultora y la Fundación.

La convocatoria debe tener una duración mínima de tres semanas con antelación a cada evento y la consultora debe contar con un mecanismo de seguimiento que permita lograr la conversión de invitados a inscritos para alcanzar el objetivo de asistencia esperada. Para la ejecución de las partes del plan comunicacional que contemplen herramientas de difusión masivas o redes sociales, la empresa debe coordinarse con el equipo de comunicaciones de FIA.

El plan de comunicaciones para la convocatoria debe contemplar:

##### Email marketing:

- Mailing 1 de invitación a la instancia con link de inscripción. Con posibilidad de agendar la instancia vía calendario y sumarse al grupo de WhatsApp automáticamente.
- Mailing 2 de confirmación de la inscripción con indicaciones para asistir al encuentro.
- Mailing 3 de recordatorio a quienes no se han inscrito.
- Mailing 4 el día del evento, con indicaciones para asistir al encuentro y consideraciones prácticas.
- Mailing 5 con encuesta de satisfacción y entrega de contenidos (bases de datos de los asistentes, aportes de actividades de vinculación desarrolladas en base a metodología, presentaciones y fotos).
- Mailing 6 con recordatorio de encuesta de satisfacción, en caso de tener una tasa muy baja de recepción.

La empresa se encargará del envío de estos correos, piezas que deben salir de una cuenta de correo institucional facilitada por FIA y a través de la plataforma de email masivo que FIA pondrá a disposición de la consultora.

##### Llamados telefónicos:

- Confirmación de inscritos: En caso de ser necesario debido a bajas inscripciones, se deben considerar llamados a la base de datos, con el fin de fomentar la inscripción al encuentro.

### WhatsApp:

- Desarrollo de API u otra estrategia para envío de mensajes vía WhatsApp. La empresa se encargará del envío de estos mensajes y de gestionar el feedback que se genere.
- Asimismo, como parte de la estrategia de difusión y para promover una mayor vinculación entre los presentes -y de acuerdo con nuevas tecnologías de la aplicación-, la empresa explorará la opción de generar una lista de difusión o un canal de WhatsApp entre los inscritos de cada encuentro. Este grupo debe quedar linkeado vía correo o en el formulario para que las personas se sumen, de manera automática al momento de inscribirse al evento, si dan su consentimiento.
- La consultora administrará la lista de difusión y proporcionará información referente exclusivamente al evento.
- Una vez realizado el evento, la consultora analizará la opción de migrar la “lista de difusión” de WhatsApp a un “grupo”, quedando bajo administración del área de vinculación de FIA y el/la representante regional.

### 1.4.8. Ejecución de los encuentros

Los eventos se deben ejecutar de manera coordinada junto al equipo FIA. La consultora será responsable de contar con el equipo idóneo para dar soporte y mantener en todo momento la comunicación con el equipo de FIA, los expositores, facilitadores y los participantes que asisten al evento. Durante la ejecución de las instancias la consultora deberá ofrecer los siguientes soportes:

- a) Acreditación:** De acuerdo con las normas sanitarias, se debe asegurar el ingreso ordenado y acorde al protocolo COVID-19 de las personas inscritas al Conecta FIA, acorde a los criterios previamente definidos en conjunto con el equipo de FIA. Se debe velar por la respectiva firma del listado de asistencia de todos los presentes.
- b) Coordinación espacio físico y equipamiento para 4 encuentros Conecta FIA:** La empresa debe procurar contar con el mobiliario y equipamiento necesario para la ejecución del taller en el lugar previamente definido en conjunto con FIA. Para los restantes 12 encuentros en que FIA coordinará el salón, la empresa acondicionará el espacio para concretar el taller de acuerdo a la metodología.
- c) Coordinación servicio de banquetería para 4 encuentros Conecta FIA:** Acorde al servicio previamente contratado, la empresa debe asegurar el desempeño y entrega del servicio a los asistentes del evento durante el tiempo definido para ello.
- d) Soportes expositores:** Se debe dar soporte al o los charlistas o ejecutores de casos de vinculación que intervendrán en cualquier momento en que ellos lo soliciten
- e) Soportes asistentes:** La empresa debe contar durante cada evento con un moderador/a que presente y modere/facilite el encuentro, y de ser pertinente, con facilitadores de apoyo que se encarguen de vincular a las personas en las actividades, siguiendo la metodología previamente

definida. La presente licitación considera el valor por el total de los Conecta FIA ejecutados en forma completa, es decir, incluye los valores por pasajes, alojamiento o alimentación en que deba incurrir por este motivo la empresa.

- f) **Encuesta final:** Se requiere contar con un mecanismo que permita una evaluación instantánea al finalizar el encuentro, que considere tanto una evaluación a la convocatoria, el desempeño del equipo, coffees breaks, como a los distintos momentos dentro del taller (charlas o casos de éxitos de los encuentros, presentación FIA, rondas de vinculación, etc.) mediante la cual los asistentes evalúen la percepción de valor del encuentro, conforme a las variables previamente definidas en conjunto con FIA.
- g) **Administración lista de difusión de WhatsApp:** Una vez terminado cada encuentro, la consultora modificará los permisos del grupo de WhatsApp creado, de modo que el área de vinculación y/o representante regional quede con la administración del grupo.
- h) **Manejo del equipo de coordinación y asistentes según protocolo COVID-19:** La empresa debe procurar los medios necesarios para seguir indicaciones de protocolo COVID-19 previamente definidos, tanto por parte de sus colaboradores como por los asistentes durante la ejecución del evento.

#### 1.4.9. Sistematización

La consultora debe analizar los insumos obtenidos en los encuentros, generando un reporte que acredite la participación en estos. Para la generación de este reporte, FIA proporcionará un formato de base de datos con diversos criterios de datos, a ser llenado por la consultora, en función de los requerimientos de reportes que formula la Subsecretaría de Agricultura.

Este reporte debe consignar:

- Personas invitadas
- Personas inscritas
- Asistentes finales

Asimismo, los aportes que realicen los asistentes en las actividades de vinculación definidas por la metodología -de ser pertinente- deben también ser ordenados y sistematizados por la consultora para ser entregado al equipo de FIA y a los asistentes.

Posterior a la ejecución del evento, la empresa se encargará de enviar a los asistentes el siguiente material:

- a) Presentaciones utilizadas en las exposiciones
- b) Fotografías del encuentro (a definir en conjunto con FIA)
- c) Base de datos de asistentes (editada según datos entregados con su consentimiento)
- d) Sistematización de los aportes en las rondas (levantados por la consultora según metodología acordada por FIA, según pertinencia)
- e) Recordatorio encuesta de satisfacción post evento, en caso de no responder durante el evento.

Estos entregables deben ser enviados a los asistentes como máximo 5 días hábiles posterior a la ejecución del evento.

#### 1.4.10. Evaluación e informes

La consultora deberá medir la satisfacción de los asistentes y levantar aprendizajes que permitan perfeccionar los encuentros. Para ello se encargará de elaborar e implementar encuestas, las cuales serán visadas por FIA. Se sugiere realizar esta al finalizar el evento, y a modo de complemento vía correo institucional FIA proporcionado por la Fundación a la empresa. Las encuestas para desarrollar son las siguientes:

- a) **Encuesta al finalizar el evento:** Al momento de finalizar el evento se debe realizar una encuesta de satisfacción general a los asistentes. La estructura y preguntas de esta encuesta debe ser desarrollada por la consultora en conjunto con el equipo de FIA, con el objetivo de obtener información estratégica para posteriores eventos. Definido lo anterior, se debe habilitar el sondeo en un formato digital y entregar el link o código QR a los presentes.
- b) **Recordatorio encuesta post evento:** Junto con el envío de los entregables a los asistentes, en un plazo máximo de 5 días hábiles después de ejecutado el evento, se debe realizar un recordatorio para las personas que no contestaron la encuesta de satisfacción al cierre del encuentro. La estructura y preguntas de esta encuesta, debe ser desarrollada por la empresa en conjunto con el equipo de FIA, con el objetivo de obtener información estratégica para posteriores eventos. Definido lo anterior, se debe habilitar el sondeo en un formato digital y enviado a través de las mismas herramientas digitales utilizadas para convocar a los asistentes.

#### 1.4.11. Informes

Desde la adjudicación de la licitación, la consultora debe entregar los siguientes informes:

- a) **Informe 1 (Plan de trabajo):** La consultora debe cumplir con la entrega del plan de trabajo para la producción de los Conecta regionales a más tardar el **21 de abril de 2023**. Este plan de trabajo debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas, (2) estrategia y plan de comunicación para las convocatorias, (3) protocolo COVID-19.
- b) **Reportes de ejecución encuentros por cada evento:** Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la realización de cada encuentro, la consultora entregará a FIA un reporte que contenga:
  - Bases de datos de invitados/inscritos/asistentes finales según formato tipo definido por FIA.
  - Resultados de encuestas inmediatas realizadas a los asistentes durante el evento.
  - Presentaciones utilizadas en las exposiciones.
  - Fotografías y 3 testimonios de cada encuentro.
  - Sistematización de la información levantada de los asistentes en el desarrollo de las actividades de vinculación realizadas conforme a metodología, de ser pertinente de acuerdo a la metodología.

- c) **Informe 2:** A entregar a más tardar el **31 de julio de 2023**. Contiene:
- Resultados de las encuestas de los primeros ocho (8) encuentros, con las respuestas obtenidas hasta el 21 de julio de 2022.
  - Diseño instruccional Conecta FIA.
  - Diseño de canvas o fichas a definir según metodología acordada previamente con FIA.
  - Aprendizajes de la consultora y recomendaciones hacia FIA respecto de la ejecución de los primeros ocho (8) eventos, en cuanto a todas las categorías de producción (objetivos, públicos, programa, formato, convocatorias, soporte, tecnología, coffees breaks, encuestas, envío de entregables, consolidación de bases de datos, entre otros a definir previamente con FIA).
- d) **Informe 3 (final):** A entregar a más tardar el **8 de diciembre de 2023**. Contiene:
- Resultados consolidados de las encuestas de evaluación de todos los encuentros, obtenidas hasta el 30 de noviembre de 2023.
  - Aprendizajes de la consultora y recomendaciones hacia FIA respecto de la ejecución de los últimos nueve (8) eventos, en cuanto a todas las categorías de producción (objetivos, públicos, programa, formato, convocatorias, soporte, tecnología, coffees breaks, encuestas, envío de entregables, consolidación de bases de datos, entre otros a definir previamente con FIA).
  - Consideraciones finales y recomendaciones de la consultora para abordar en posteriores encuentros, tras la ejecución completa de la licitación.

FIA podrá modificar la fecha de entrega de los informes, en casos justificados.

### 1.5. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta licitación deberán realizarse en un plazo máximo de **9 meses**. FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

### 1.6. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, **incluidos impuestos**, es de un **máximo de \$34.000.000**. Se recibirán solo propuestas avaluadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la consultoría.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

## 2. BASES ADMINISTRATIVAS

---

### 2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Encuentros Conecta FIA 2023”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Encuentros Conecta FIA 2023”**

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, [www.fia.cl](http://www.fia.cl).

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

#### 2.1.1. Postulantes

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

#### 2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

#### 2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **08 de marzo de 2023** y cierra el **22 de marzo de 2023 a las 15 horas**.

#### 2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Encuentros Conecta FIA 2023”** disponible en [www.fia.cl](http://www.fia.cl).
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Encuentros Conecta FIA 2023”** que corresponden a los siguientes documentos:

Anexo 1. Certificado de vigencia de la entidad postulante.

Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica del tipo “Acreditar tamaño de empresa” que dispone el SII.

Se podrán eximir de la presentación del anexo 1 y 2, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc). También podrán eximirse aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, polos estratégicos, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

Anexo 3. Carta compromiso del coordinador y de cada integrante del equipo técnico.

Anexo 4. Currículum Vitae (CV) del coordinador y de cada uno de los integrantes del equipo técnico.

Anexo 5. Reseña de la empresa y experiencia en proyectos similares (Brochure, presentación o similar)

#### 2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar” a través del siguiente link: <https://forms.gle/XDZNDJT76aAQjYuP6>

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del link señalado precedentemente.

#### 2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a [licitacionupg@fia.cl](mailto:licitacionupg@fia.cl) hasta el **17 de marzo de 2023**. Se deberá indicar el nombre licitación, cuando se realice la consulta.

### 2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

#### 2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.6 Precio y Forma de pago.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

## 2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con las siguientes etapas: **Evaluación individual y Evaluación del Comité Técnico**.

Para todas las instancias de evaluación se utilizará la siguiente escala de notas:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy bueno

### Etapa I: Evaluación individual

La primera instancia de evaluación consiste en al menos dos evaluaciones individuales que serán realizadas por profesionales de FIA y/o por expertos externos. El promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 60% de la nota final de esta instancia.

Criterios	Porcentaje
1. Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	40%
2. Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	30%
3. Experiencia y capacidad de gestión del postulante para el desarrollo de la licitación.	15%
4. Distribución de los costos asociados a la consultoría.	5%
5. Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
6. Organización de las actividades en el tiempo indicado.	5%
Total	100%

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación que se indica a continuación. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

## Etapa II: Comité Técnico

La segunda etapa de evaluación será realizada por un **Comité Técnico**, el cual estará constituido por las jefaturas de la Unidad de Proyectos y/o la Unidad de Planificación y Gestión Estrategia y profesionales de FIA. Este comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, en función de la misma escala de notas de la evaluación individual.

Los criterios y ponderación del Comité Técnico corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. La propuesta permite alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	60%
2. Atributo diferenciador de la propuesta, respecto de lo solicitado en las bases, para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico para cada propuesta.

La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 60%, la nota del Comité Técnico un 40%.

El Comité Técnico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a **3,0** no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva de FIA.

### 2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito, y administración de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal, coordinador o de otro tercero.

#### **2.2.4. Comunicación de resultados**

Los resultados de las propuestas adjudicadas se comunicarán a los postulantes mediante correo electrónico designado por el postulante para comunicaciones oficiales, el cual será enviado desde el correo [licitacionupg@fia.cl](mailto:licitacionupg@fia.cl) y serán publicados en el sitio [www.fia.cl](http://www.fia.cl), en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la sanción del Consejo Directivo de FIA.

#### **2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación**

El postulante tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles, desde la fecha de despacho del correo electrónico enviado por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

### **2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN**

#### **2.3.1. Suscripción de contrato**

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

#### **2.3.2. Garantía**

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/ o los anticipos recibidos, el consultor deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

### **2.3.3. Entrega de informes a FIA**

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

### **2.3.4. Seguimiento y supervisión**

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisión de las actividades comprometidas en la propuesta, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

### **2.3.5. Difusión**

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

### **2.3.6. Apropiabilidad de resultados**

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.

D.E. N° 8-2023/08-03-2023 (UPG) Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Licitación



LICITACIÓN  
"ENCUENTROS CONECTA FIA 2023"